

ACUERDO DE OPCIONES Y DERIVADOS

Definiciones

"Usted" y el "abajo firmante" incluye a todos los depositantes nombrados como propietario (s) de una cuenta.

"Nosotros", "Nuestro" se refiere a Global Valores, S.A.

"Cuenta" significa cualquier cuenta o cartera establecida por el titular de la cuenta (s) como la Cuenta de Inversión, de conformidad con cualquiera de las condiciones del Contrato de Inversión, o cualquier otro acuerdo de cuenta correspondiente, respectivamente.

"Valores y otros bienes" incluye, pero no se limita a, los valores, instrumentos financieros y mercancías de todo tipo y naturaleza y todos los contratos y las opciones, correspondientes al mismo, ya sea para entrega presente o de entrega a futuro.

"Over The Counter (OTC) negocia instrumentos financieros (acciones, bonos, materias primas, swaps o derivados de crédito) directamente entre dos partes. Este tipo de negociación se realiza fuera del ámbito de los mercados organizados.

Opción call

Una opción call da a su comprador el *derecho* -pero no la obligación- a comprar un activo subyacente a un precio predeterminado en una fecha concreta. El vendedor de la opción call tiene la *obligación* de vender el activo en el caso de que el comprador ejerza el derecho a comprar.

Opción put

Una opción put da a su poseedor el *derecho* -pero no la obligación- a vender un activo a un precio predeterminado hasta una fecha concreta. El vendedor de la opción put tiene la *obligación* de comprar el activo subyacente si el tenedor de la opción (comprador del derecho de vender) decide ejercer su derecho

Autorización:

Por la presente, autorizo y solicito que Global Valores, S.A., además de las inversiones en valores, opciones listadas, y otros bienes autorizados de conformidad con el Acuerdo de Cuenta:

Abra a mi/nuestro nombre una cuenta ("la cuenta"), que será utilizada para:

1. La compra y venta de Instrumentos de Renta Fija en EE.UU. compra y venta de Opciones OTC a otras Casas de Valores y otras instituciones financieras (en adelante, "Opciones de EE.UU. de renta fija"),
2. La compra y venta de divisas en el mostrador de venta y opciones de compra de los corredores en moneda extranjera y otras instituciones financieras (en adelante, "Opciones de FOREX"),
3. La compra y venta de opciones sobre acciones OTC sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo. Usted acepta que Global Valores S.A. actuará como principal sin riesgo con respecto a cualquiera de los instrumentos antes mencionados y por este medio autoriza expresamente a Global Valores, S.A., como principal, para comprar y vender por su cuenta y riesgo.

Al firmar este acuerdo, usted reconoce, declara y garantiza a Global Valores, S.A. que:

1. Usted tiene la capacidad financiera para asumir el riesgo económico de sus inversiones, dispone de medios suficientes para proveer a las necesidades actuales y no comerciales o posibles contingencias personales y no tienen necesidad de liquidez de las inversiones en opciones
2. Usted tiene conocimiento y experiencia en asuntos financieros y de negocios como para ser capaz de evaluar las ventajas y los riesgos de las inversiones en opciones;
3. Que han evaluado cuidadosamente y entienden la información proporcionada a usted por Global Valores, S.A., incluyendo, pero no limitado a lo establecido en el Anexo 1, en relación con las inversiones en valores y otros bienes, incluyendo, sin limitación, las inversiones en opciones sobre acciones, las inversiones en valores de Renta Fija de EE.UU. (incluyendo compra y venta de opciones OTC de otras Casas de Valores y otras instituciones financieras), y las inversiones envueltas en la compra y venta de divisas extranjeras (incluyendo compra y venta de opciones OTC de otras Casas de Valores y otras instituciones financieras) y ha evaluado los riesgos de la compra de dichos instrumentos;
4. No ha sido usted provisto de/con representaciones o garantías respecto a la negociación de valores, contrarios a cualquier material escrito sobre los valores o las opciones que le ha proporcionado Global Valores, S.A.;
5. Usted es consciente de que los mercados de opciones pueden ser volátiles y que la inversión en opciones, incluyendo pero no limitado a las inversiones en las opciones sobre acciones, opciones sobre divisas o valores de renta fija de EE.UU., implica riesgos considerables y ha determinado que una inversión en opciones es una inversión adecuada para usted y que al momento de la inversión en la opción tiene la capacidad de soportar una pérdida total de dicha inversión;
6. Usted entiende que en la negociación en opciones sobre acciones OTC y opciones sobre divisas podrá no estar regulado actualmente por los EE.UU. o de organismos reguladores extranjeros y de que ninguna instancia gubernamental o agencia ha hecho cualquier conclusión o determinación en cuanto a la equidad de cualquier inversión, no es un depósito u otra obligación de, o garantizados por Global Valores, S.A., y está sujeta al riesgo de inversión, incluyendo la posible pérdida del principal, y
7. Usted entiende que no debe comprar una opción a menos que sea capaz de sufrir una pérdida total de la prima y los costos de transacción y que no se debe suscribir una opción call a menos que ya sea el propietario del instrumento subyacente (o valores convertibles, canjeables, o ejercitable sobre el activo subyacente) o sea capaz de sostener pérdidas económicas sustanciales, y que no se debe suscribir una opción put a menos que usted sea capaz de mantener una pérdida económica considerable.

En relación con las transacciones ejecutadas por Global Valores, S.A. en su nombre para la compra y venta de opciones put y call, acuerdan lo siguiente:

1. Todas las transacciones estarán sujetas a las normas, reglamentos, usos y costumbres de la bolsa o mercado de valores como a su cámara de compensación, si los hubiere, donde se ejecute la transacción. Si las transacciones se efectúan en una bolsa de valores, usted acepta, ya sea solo o en conjunto con otros, a no violar los límites establecidos o que pueda establecer la bolsa de valores en un futuro. Usted confirma que usted entiende las reglas de la Asociación Nacional de Corredores de Valores ("NASD"), como tal, puede referirse a la negociación de contratos de opciones, y acepta que quedará vinculado por dichas normas, que incluyen, pero no se limitan a, la posición de los límites establecidos de conformidad a los límites de la Sección 3, y el ejercicio conjunto de y los límites de ejercicio establecido en la Sección 4 de la Sección 2860 del Manual de NASD. Que conoce la comprensión de las normas que rigen las opciones emitidas por la Options Clearing Corporation y acepta que quedará vinculado por dichas normas.
2. En el caso de las opciones de venta o suscritas por usted en una cuenta de efectivo:
 - a. Con respecto a cualquier opción de compra que si se ejerce en contra de usted requerirá la entrega de títulos vendidos, se compromete a mantener estos valores en su cuenta en Global Valores, S.A. hasta la expiración del período de opción, y no va a vender o retirar dichos valores. Si se ejerce la opción, Global Valores, S.A. puede ofrecer dichos valores al comprador, sin notificación previa a usted.
 - b. Con respecto a cualquier opción de venta que si se ejerce en contra de que se requiere el pago de valores adquiridos, se compromete a mantener en su cuenta bancaria los fondos suficientes para dicho pago hasta el vencimiento del período de opción, y no se retirarán esos fondos o utilizarán para cualquier propósito. Si se ejerce la opción, Global Valores, S.A. podrá utilizar dichos fondos para la compra de valores sin notificación previa a usted.
3. Cualquier valor u otros bienes en poder de Global Valores, S.A. en cualquiera de sus cuentas podrán ser retenido por Global Valores, S.A. como garantía del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo de Inversión de Servicios Especiales de opciones y derivados, de conformidad con los términos del Contrato de Cuenta. Si un Reconocimiento de Crédito y el Acuerdo de Seguridad ha sido ejecutado y entregado a Global Valores, S.A. en relación con su Cuenta (s), usted entiende y acepta que la garantía otorgada aquí se regirá por los términos del convenio de crédito y de Seguridad.
4. En el caso de su insolvencia, muerte, embargo de bienes o cualquier otro evento que a juicio de Global Valores, S.A. materialmente afecte su crédito, Global Valores, S.A. podrá, con respecto a cualquier posición de la opción abierta, tomar las medidas que considere necesarias para sus intereses contra cualquier pérdida incurrida.
5. Cualquier acuerdo con Global Valores, S.A., ya sea antes o después de este hecho aplicable a cualquiera de sus cuentas, también se

aplicará a las transacciones de opciones, excepto en la medida que entra en conflicto con este acuerdo. En caso de conflicto, este acuerdo prevalecerá, y donde no existen conflictos cada disposición de cada acuerdo podrá ser aplicada.

6. Notificar a Global Valores, S.A. de cualquier cambio en su situación financiera y las necesidades, experiencia y objetivo de inversión.

Reportes:

Al inicio de cada mes, Global Valores, S.A. le enviará por correo un Estado de Cuenta correspondiente al mes anterior. Las confirmaciones de las operaciones serán enviadas por correo tan pronto como sea posible después de la fecha de la operación.

Responsabilidad:

En el caso de la presentación de una solicitud de quiebra de o en contra de usted, insolvencia o el nombramiento de un fideicomisario, receptor o custodio para que bajo las leyes de los Estados Unidos o cualquier otro evento similar o análogo bajo las leyes de cualquier estado o país, usted acepta que Global Valores, S.A. podrá, en cualquier momento y a su discreción, liquidar cualquiera o todas las posiciones de inversión realizada en nombre de la cuenta o cubrir o compensar los cargos bajo su propio riesgo. Usted será el responsable de todas las pérdidas en las operaciones de inversión realizadas a nombre de su cuenta, sea o no su cuenta de liquidación, y por las deudas y las deficiencias en la cuenta, incluyendo todas las deudas y las deficiencias resultantes de la liquidación de su cuenta. Usted acepta que Global Valores, S.A. no será responsable por cualquier pérdida como el resultado directo o indirecto de cualquier restricción del gobierno, el cambio en los tipos de cambio, la guerra, huelga, desastre nacional o mal funcionamiento de transferencias, retraso en el correo electrónico o cualquier otro retraso o inexactitud o cualquier otro acto que no está dentro del control directo del Global Valores, S.A., o de cualquier otra pérdida que no sean los causados por la negligencia de Global Valores S.A. o conducta dolosa.

Otros Acuerdos:

Este Acuerdo incorpora por referencia los términos y condiciones de cada uno de los Términos y Condiciones Generales suscrito entre el usuario y Global Valores, S.A., excepto que en el caso de un conflicto entre este acuerdo y cualquier otro acuerdo, los términos y condiciones de este Contrato prevalecerán. Además, Global Valores, S.A. le puede pedir que se ejecute otro acuerdo especializado relacionado con las opciones o productos derivados que usted elija.

Cualquier disputa, controversia o reclamo que surjan de o se relacione con cualquier relación de negocios entre usted y Global Valores, S.A., incluyendo pero no limitado a cualquier disputa, controversia o reclamación en relación con este acuerdo, el incumplimiento del mismo o de cualquier cuenta o transacción que usted tiene con Global Valores, S.A., y si dicha disputa, controversia o reclamo no pueda ser resuelta a través de conversaciones directas, las partes están de acuerdo primero en tratar de resolver la disputa, controversia o reclamación de forma amistosa antes de recurrir al arbitraje como se detalla en el Contrato de Inversión.

Escoja alternativas de cada una de las tres opciones

1. Objetivos de Inversión:

- Ingreso Crecimiento o Especulación Trading Otro:

2. Instrumentos Solicitados:

- Opciones de Renta Fija Opciones sobre Divisas Opciones sobre Acciones Opciones sobre índices

3. Estrategia solicitada:

- Comprar Calls o Puts Suscribir Calls o Puts Cubiertos Suscribir Calls Descubiertos

- Productos Estructurados

AL FIRMAR ESTE ACUERDO, USTED RECONOCE (1) QUE ESTÁ DE ACUERDO CON ANTERIORIDAD, AL ARBITRAJE SOBRE LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR CON GLOBAL VALORES, S.A., Y ESTÁ(N) CONSCIENTES DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA NEGOCIACIÓN CON OPCIONES Y (2) QUE HA RECIBIDO UNA COPIA DE ESTE ACUERDO.

Leído y Aceptado por:

Día ___ del mes de _____ de 20 ___

FIRMA:	FIRMA:
Nombre:	Nombre:
Cédula o Pasaporte:	Cédula o Pasaporte:
FIRMA:	FIRMA:
Nombre	Nombre
Cédula o Pasaporte:	Cédula o Pasaporte:

PARA USO INTERNO DE GLOBAL VALORES, S.A.

Corredor: _____ Fecha:

Oficial de Cumplimiento: _____ Fecha:

Antes de autorizar a Global Valores, S.A. a ejecutar inversiones en su nombre, usted deberá considerar los siguientes riesgos asociados a las inversiones. En este documento no están descritos la totalidad de los riesgos, sin embargo, se pretende poner de relieve algunos de los riesgos asociados a las inversiones que Global Valores, S.A. podría hacer en su nombre.

Ilíquidez de Inversiones: Algunas inversiones podrían ser ilíquidas o tener una liquidez limitada. No se puede asegurar que una inversión realizada en su nombre tendrá los retornos esperados de manera oportuna.

Riesgo de Cambio y Control de Cambio: La inversión realizada en su nombre podrá ser denominada o pagable en una de las numerosas divisas. Para inversores los cuales sus actividades financieras están denominadas principalmente en una divisa en particular (la "divisa del inversor") diferente a la divisa especificada para una inversión en particular, o en donde el principal o intereses de una inversión es pagable en referencia a un índice sobre la divisa diferente al índice de la divisa del inversor, una inversión puede implicar riesgos significativos no asociados con una inversión similar denominada en la divisa del inversor. Tales riesgos incluyen, sin limitación, la posibilidad de cambios significativos en la tasa de cambio entre la divisa de la inversión y la divisa del inversor y la posibilidad de imposición o modificación de los controles de cambio por el país de la divisa del inversor o por la divisa de la inversión. Los riesgos generalmente dependen de eventos económicos y políticos sobre los cuales Global Valores, S.A. no tiene control. En años recientes las tasas de cambio han estado volátiles y se espera que tal volatilidad continúe a futuro. Las fluctuaciones cualquier tasa de cambio ocurridas en el pasado no son necesariamente indicativo de fluctuaciones que puedan ocurrir en el futuro. La depreciación de la divisa de una inversión en contra de la divisa del inversor podría resultar en una disminución en el rendimiento equivalente a la divisa del inversor en una inversión denominada en esa divisa en particular, en valor equivalente del principal en la divisa del inversor pagable al vencimiento de la inversión y generalmente a valor de mercado en la divisa del inversor. Una apreciación en la divisa de una inversión en particular en contra de la divisa del inversor tendrá el efecto opuesto. Adicionalmente, dependiendo de los términos específicos de la inversión o el pago del cual está relacionado al valor de, una o más divisas extranjeras, los cambios relacionados en la tasa de cambio de cualquiera de las divisas podría resultar en una disminución en el rendimiento efectivo de la inversión y, ciertas circunstancias, podrían resultar en una pérdida total o parte sustancial del principal de una inversión al asesor. Los Gobiernos han impuesto y podían imponer en el futuro controles de

cambio que podrían afectar a las tasas de cambio así como la disponibilidad de una divisa en específico al momento del pago del principal, de la prima o del interés de una inversión. Incluso si no hay control cambiario actual, es posible que la divisa de una inversión en particular no esté disponible cuando se deban hacer los pagos de dicha inversión.

Instrumentos Extranjeros. Los fondos con los cuales Global Valores, S.A. invierte en su nombre podrían ser invertidos en instrumentos de emisores extranjeros. Los instrumentos extranjeros están envueltos de ciertos factores incluyendo riesgos relativos a cambio de divisa, cambio en la tasa de cambio entre el dólar de Estados Unidos y varias divisas extranjeras en las cuales están denominados los instrumentos de su portafolio, y costos asociados a la conversión del principal de la inversión y los ingresos en una divisa a otra. Diferencias entre los mercados de Estados Unidos y otros mercados, incluyendo la volatilidad potencial de los precios y la relativa ilíquidez de algunos instrumentos extranjeros, la ausencia de uniformidad en los estándares de reportes contables, financieros y de auditoría. Prácticas y requisitos de revelación y menor regulación y supervisión gubernamental. Ciertos riesgos económicos y políticos, incluyendo cambios potenciales en las regulaciones de cambio y restricciones potenciales a la inversión extranjera y repatriación de capital, y la posible imposición de impuestos sobre el beneficio recibido o ganancia con respecta a la inversión.

Negociación en Opciones. Los fondos con los cuales el Banco invierte en su nombre podrán ser invertidos en la compra, venta, suscripción de opciones put y call. Si toma una opción paga una prima que le da el derecho a comprar durante el periodo de ejercicio (en el caso de un call) o venta (en el caso de un put) a o del cedente. Un número específico de contratos a un precio específico. Las opciones son especulativas en los que el valor total de la opción se pierde a menos que el precio de los activos subyacentes en cuestión se mueva en la dirección prevista, y la opción sea ejercida; sin embargo la responsabilidad se limita a la prima pagada por la opción. Un suscriptor de una opción está obligado a comprar o vender una opción o los activos subyacentes en un tiempo específico y a un precio específico. A cambio por la prima recibida por suscribir una opción, el inversor asume el riesgo de pérdida por los movimientos adversos en el precio de los contratos o los activos subyacentes en tanto que la posición siga abierta.

Contratos de operaciones a plazo. Los fondos con los que Global Valores, S.A. invierte en su nombre podrían ser invertidos en operaciones en mercados a plazo o de efectivo o directamente con instituciones (ej: bancos u otros corredores con los cuales se pueden negociar contratos a plazo).